



# contraloria.cl

## Base Dictámenes

### Facultades CGR, toma de razón, modificación de convenio

<b>NÚMERO DICTAMEN</b>	<b>FECHA DOCUMENTO</b>
043297N17	11-12-2017
<b>NUEVO:</b>	<b>REACTIVADO:</b>
SI	NO
<b>RECONSIDERADO:</b>	<b>RECONSIDERADO PARCIAL:</b>
NO	NO
<b>ACLARADO:</b>	<b>ALTERADO:</b>
NO	NO
<b>APLICADO:</b>	<b>CONFIRMADO:</b>
NO	NO
<b>COMPLEMENTADO:</b>	<b>CARÁCTER:</b>
NO	NNN

### DICTAMENES RELACIONADOS

Acción\_

### FUENTES LEGALES

### MATERIA

Cursa con alcances la resolución N° 6, de 2017, de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

### DOCUMENTO COMPLETO

#### **N° 43.297 Fecha: 11-XII-2017**

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, que aprueba la modificación del convenio que indica suscrito con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante lo anterior, es preciso señalar que los decretos supremos N°s. 160, de 2016 y 56, de 2017, indicados en los vistos del acto en referencia, son del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, respectivamente, lo que se ha omitido precisar.

Asimismo, cumple con hacer presente que en tanto la modificación en estudio no importa ningún nuevo gasto, la imputación presupuestaria que se contiene en el numeral 2 del acto del epígrafe resulta ser meramente referencial.

Con los alcances que anteceden se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

Jorge Bermúdez Soto

Contralor General de la República

---

**POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**